

Toluca, Estado de México, ____ de _____ del 2023.

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CARTERA
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

P R E S E N T E.

Por este medio, autorizo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios iniciar el trámite estipulado en la presente solicitud y bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos y documentos que se adjuntan son ciertos y verídicos, lo anterior derivado del otorgamiento de un crédito hipotecario.

- CANCELACIÓN DE HIPOTECA
- CANCELACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO
- ESCRITURACIÓN

Con la finalidad de iniciar con la integración de su expediente documental, deberá traer originales y/o copias certificadas de los documentos solicitados para cotejo de estos.

I. DATOS DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD o EXISTENCIA DE GRÁVAMENES.

Número de folio real electrónico y fecha:	Modalidad del crédito: <ul style="list-style-type: none">• Enganche de Vivienda <input type="checkbox"/>• Adquisición de Vivienda <input type="checkbox"/>• Redimir Gravamen <input type="checkbox"/>• Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda <input type="checkbox"/>	
Propietario:	Monto del Crédito:	No. de Instrumento Notarial:

II. DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA EFECTUAR EL TRÁMITE. Anexar tarjeta de presentación u hoja membretada, para el Convenio ISSEMYM-IMEVIS las notarías públicas ya se encuentran establecidas.

Nombre del Notario designado:	
Número de la Notaría:	
Dirección de la Notaría:	

III. DATOS DEL BENEFICIARIO DEL CRÉDITO (Servidor Público o Pensionado).

Nombre del servidor público o pensionado (Anotar nombre como aparece en el Instrumento Notarial en caso de fallecimiento anotar además la palabra finado) ¹ :	
Nombre del cónyuge ¹ :	
Régimen Matrimonial ¹ :	
Clave ISSEMyM ¹ :	
Números telefónicos de contacto:	
Correo electrónico:	

¹ Solo para créditos mancomunados.

IV. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA EN REALIZAR EL TRÁMITE, DISTINTA AL SERVIDOR PÚBLICO O PENSIONADO (albacea, heredero, apoderado legal).

Nombre de la persona interesada:	
Especificar personalidad jurídica de acuerdo con el documento certificado donde aparezca dicha designación. (Apartado IV, inciso c):	
Número del Instrumento Notarial o descripción de la declaración jurisdiccional donde consta la designación de la personalidad jurídica:	
Número Telefónico de contacto:	

V. DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE, ORIGINAL O CERTIFICADA PARA COTEJO Y RESGUARDO, EN CASO DE SER NECESARIO, HASTA FINALIZAR EL TRÁMITE. (enunciativos no limitativos):

REQUISITOS	RECIBIDOS (SI / NO)
Copia simple de Acta de Nacimiento (servidor público o pensionado). ²	
Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP). ²	
Copia simple de la Credencial de afiliación al ISSEMyM. ²	
Identificación oficial vigente (INE, IFE, Pasaporte o Cédula Profesional). ²	
Acta de Defunción Certificada y Juicio Sucesorio.	
Copia simple del Instrumento Notarial donde se establece la garantía hipotecaria o reserva de dominio. (Podrá obtenerse en el Archivo General de Notarías o en su caso en la Notaría donde se realizó el acto respectivo).	
Contrato de Compraventa (Trámite de escrituración).	
Original del Certificado de Libertad o existencia de Gravámenes, con fecha de expedición no mayor a seis meses (Se obtiene en el Instituto de la Función Registral del Estado de México o también conocido como IFREM, antes Registro Público de la Propiedad).	
Copias simples de los comprobantes de ingresos legibles, donde conste descuento del crédito o Constancia de Percepciones y Deducciones emitida por la Dependencia donde labora o laboró; o en su caso, los pagos efectuados en la caja del Instituto que demuestren que el crédito fue liquidado en su totalidad.	No. de fojas:
Documento Certificado vigente en donde conste la personalidad jurídica para realizar los actos correspondientes (adjuntar identificación oficial).	
Identidad de persona certificada, en caso de existir variaciones de nombre en los documentos exhibidos en el Departamento.	
OBSERVACIONES:	

² En caso de que el crédito haya sido mancomunado presentar documentación de ambas personas.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

Para más información comuníquese al:
 Departamento de Control de Cartera
 Teléfono: 722 226 19 00, Ext. (1042031, 1042036 y 1042038)
 Correo electrónico: liberaciones.hipotecarios@issemym.gob.mx